



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Yoleni Samara Alfonzo Pérez.

Nombre del tema: Cuadro sinóptico.

Parcia: I

:Nombre de la Materia: Bioética.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: I°

BIOÉTICA.

•Concepto de bioética y ética.

•Bioética.

{ Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos.

•Ética.

{ Análisis crítico y sistemático de alta moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

•Concepto de vida según las ciencias biológicas y filosóficas.

•¿Qué es la vida?

{ Fuerza o actividad esencial mediante la que obra el ser que la posee.

•¿Qué es la vida según la ciencia biológica?

{ Definir la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

•¿Qué es la vida según los filósofos?

{ El sentido de la vida está constituido por el sistema de objetivos (v) que justifican a plenitud la existencia de un individuo, analizada en su totalidad, ante sus propios ojos.

•El individuo y proceso de humanización.

•Individuo.

{ Sueto capaz de tomar decisiones que afecten su futuro (inmediato o lejano, aquí no importa).

•Proceso de humanización.

{ Llamamos —humanización al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa (K. Rahner) de la materia hacia el espíritu.

•La dignidad de la persona.

- Dignidad. { Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.
- Declaraciones y pactos. {
 - La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
 - La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos .

•Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral.

- Dignidad ontológica. { Decir que la persona tiene una dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración.
- Dignidad moral. { Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar. La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos.

•La ética y la moral.

- Ética. { La ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes.
- Moral. { Moral proviene del vocablo latín "mos" o "mores" que significa costumbres en el sentido de las normas o reglas adquiridas por hábitos.

•Valores universales.

•Valores universales

{ Son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.

•Valores fundamentales.

{
•Amistad. • Amor. •Bondad.
•Confianza. •Fraternidad. •Honor.
•Honradez. •Justicia. •Libertad.
•Paz. •Respeto. •Responsabilidad.

•Los derechos humanos.

•Derechos Humanos.

{ Derechos Humanos es axiológicamente previa a las concreciones morales de la ética económica, cultural, política, etc.

•Todos tenemos derechos como:

{
•Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación.
•Libertad de la persona.
•Derecho a la integridad y seguridad personales.
•Derecho a la libertad de tránsito y residencia.

•La igualdad para todas las personas.

•¿Qué es el derecho a la igualdad?

{ Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales con dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica social, política y económica. (Fernández, 2017).

•Derecho a la no discriminación.

{ Derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitrarias, con el fin de que sea capaz de aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades fundamentales.



•Declaración universal de los Derechos humanos.

•A Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial.

•Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue examinado en la primera sesión de la Asamblea General en 1946.

•Surgimiento de la bioética.

•¿Cómo surge la bioética? { Surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías.

•¿Cómo es la bioética hoy en día? { Plantea ante los grandes hechos científicos, los interrogantes éticos que ellos suscitan, alrededor de una discusión interdisciplinaria y transdisciplinaria .

•Código de Nuremberg. { De ahí surge un valioso elemento, el "consentimiento informado" que irá irrumpiendo progresivamente en los procesos de investigación biomédica.

•Códigos de bioética en el personal de salud.

•El presente Código de Bioética representa una guía de conducta en el ejercicio profesional.

•Para la conformación del Código de Bioética para el Personal de Salud de México se ha consultado a distinguidos profesionales de la salud, académicos, investigadores, profesores y estudiantes de medicina.





Bibliografía:

UDS. 2024. ANTOLOGIA DE BIOÉTICA. PDF.

